



I-97-441

# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el 30 de septiembre de 1997, el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS GIGANTES DEL PACIFICO", de La Libertad, en la Península de Santa Elena, celebra orgullosamente sus BODAS DE RUBI de sacrificada labor deportiva y social, en beneficio de su pueblo;

Que es necesario reconocer la labor desplegada en bien del desarrollo educativo, cultural, social y deportivo de niños y jóvenes de la Península;

Que es deber del Congreso Nacional, relieves la labor de las Instituciones que como el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS GIGANTES DEL PACIFICO", coadyuvan al desarrollo nacional y,

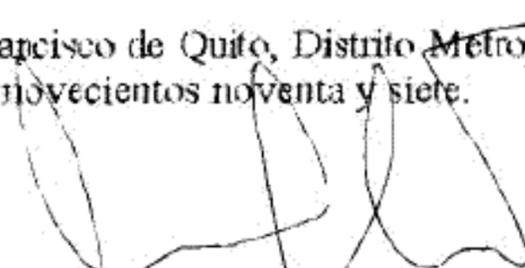
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

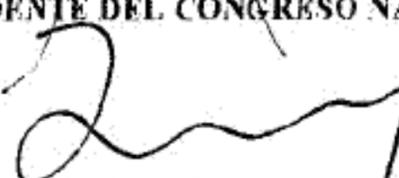
## ACUERDA

Saludar y felicitar a Directivos y Asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS GIGANTES DEL PACIFICO", de la Península de Santa Elena, en este nuevo Aniversario al servicio de la comunidad peninsular.

Delegar al señor Doctor Fausto Fajardo Espinoza, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere el pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Economista Jorge Vargas, Presidente del Club, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realizara el día martes 30 de septiembre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

  
Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.

  
Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL.